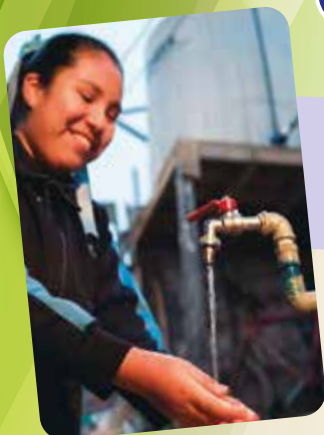


Alternativa Descentralista

Informativo

Edición N° 14 - Diciembre 2014

Enfrentemos el Cambio climático YA...



Conservando las fuentes de agua, promoviendo un mayor acceso y su uso responsable.

Garantizando seguridad alimentaria con productos resilientes frente al cambio climático.



Minimizando el impacto negativo de los residuos sólidos con la segregación y reciclaje.



Fortaleciendo la micro y pequeña empresa, su diversificación, la producción limpia y el comercio justo.



Gobernanza participativa y descentralizada de las ciudades. Promoviendo una ciudadanía activa y responsable frente al cambio climático.



Brot
für die Welt

 **alternativa**
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR



Opiniones y sugerencias:

Las cartas pueden ser dirigidas a Jr. Emeterio Pérez N°348,
Urb. Ingeniería - San Martín de Porres,
o al correo electrónico: direcc@alter.org.pe
incluir nombre completo y DNI.

La redacción se reserva el derecho de suprimir por motivo de espacio.

ALTERNATIVA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

Dirección:

Emeterio Pérez N° 348
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres
Lima 31 - Perú

Telf.:

481-5801
481-1585

E-mail:

direcc@alter.org.pe

Web:

www.alter.org.pe

Facebook:

Alternativa Centro

Fotografía, corrección y estilo:

Rosario Zapata
Edith Alfaro
Leyla Velarde

Equipo de redacción:

Rodolfo Alva
Cristina Ascencio

Colaboradores:

Jhony Palomares
Miyaray Benavente
Mirtha Garcia
José Loayza

Coordinaciones:

Rosario Zapata

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú
N° 2014-19128

Edición, diseño e impresión:

Gama Gráfica S.R.L.
Jr. Risso 560 - Lince
www.gamagrafica.org

Contenido

.....
2da parte: Entrevista a José García Calderón
Coordinador técnico del Plan Metropolitano
de Desarrollo Urbano **pág. 04**

.....
Alternativa implementa oficina
verde institucional **pág. 06**

.....
El Comercio Popular en Lima Norte:
Nuevas propuestas para el nuevo contexto **pág. 07**

.....
Las ciudades del Perú, espacios
más vulnerables frente al Cambio
Climático **pág. 08**

.....
Gestión comunitaria de la población
enfrenta carencia de agua en Pachacutec **pág. 10**

.....
Microfinanzas y cambio
climático **pág. 13**

.....
Por la reglamentación de la ley de
promoción de la alimentación saludable **pág. 16**

COP20: ESPERAMOS MAYORES COMPROMISOS DE LOS GRANDES EMISORES DE GEI iii Y EL EJEMPLO DE UNA AGENDA PERÚ MUY CLARA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO!!!

Sin duda, el cambio climático es una amenaza para la vida en el planeta. Las emisiones de gases de efecto Invernadero han aumentado considerablemente del 2000 al 2010¹; este aumento ha provocado el incremento de la temperatura promedio en el mundo, induciendo impactos negativos en los océanos, los glaciares y el aire; y esto se debe principalmente al modelo económico hegemónico, a la voracidad de las grandes trasnacionales, que salvo sus ganancias, poco interés le otorgan al cuidado del medio ambiente y a la preservación de los recursos naturales.

El Perú, es uno de los países más vulnerables del mundo frente al cambio climático, ya que tenemos el 90% de los glaciares del mundo y el 70% de los glaciares de América Latina², tenemos el litoral del Océano Pacífico en todo lo largo de nuestro país y el segundo bosque amazónico más extenso de mundo está en nuestras tierras. Además, tenemos 84 de las 104 zonas de vida identificadas en el planeta, y 27 de los 32 climas del mundo. Durante los últimos 35 años ya hemos perdido el 22% de superficie de nuestros glaciares, lo que afecta con la falta de agua no solo a la población alto andina sino a la población mayoritaria del país que está en la costa, y muchos de nuestros cultivos amazónicos y alto andinos están desapareciendo.

Y el Perú no puede detener este proceso, solo como país no tenemos la capacidad de reparar estos daños. Esta vulnerabilidad se agrava con cada centésimo de incremento de temperatura en el planeta y por tanto con el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero— GEI, del cual no somos los principales responsables. Los países más industrializados, son causantes de las mayores emisiones de GEI y sí tienen recursos para detener este proceso, pero los más afectados como el Perú, no tenemos los recursos para mitigar o adaptarnos a estos cambios.

Por ello, la COP20 sí es importante para el mundo, pero muy especialmente para nuestro país.. Esta COP20 debió terminar de elaborar el documento que se aprobará en París el próximo año, pero producto de una negociación que signifique un avance respecto a los anteriores. Un primer avance sería el acuerdo por mantener la temperatura por debajo de los 2°C, lo que significaría al mismo tiempo, reducir las emisiones entre 40% y 70% a nivel mundial durante los próximos años. Un segundo acuerdo debiera estar relacionado a la justicia climática y

a la concreción de los recursos para el Fondo Verde del Clima para las acciones de mitigación del CC, anunciado por las NNUU en setiembre de 2014 en la Cumbre del Clima de Nueva York. El Perú, a pesar de su grado de vulnerabilidad, tiene a sus bosques amazónicos y su gran diversidad, como potencialidades frente al cambio climático, y por ello, tiene la oportunidad de jugar un rol de liderazgo en estas negociaciones, y hacia delante.

Además, como quien practica con el ejemplo, debiéramos acompañar a este liderazgo en las negociaciones, una muestra del compromiso gubernamental con medidas internas de mitigación que se puedan medir, reportar y verificar, como lo ha hecho Colombia (Compromiso con la restauración ambiental), Chile (Impuesto al Carbono y 45% de energía con fuentes renovables en el 2025) y Costa Rica (100% de energía limpia para el 2016). Sin embargo el Perú, lo único que puede mostrar hasta ahora son “cuatro paquetazos” contra el medio ambiente que reducen la capacidad de control del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, que simplifica drásticamente los trámites administrativos ambientales para las grandes concesiones mineras, de hidrocarburos y energéticas, la reducción de plazos para el Estudio de Impacto Ambiental – EIA. No bastan los seis millones ofrecidos para el Fondo Verde debemos exigir la derogatoria de la ley 30230, así como a la aprobación de una Ley Marco de Cambio Climático consensuada con la sociedad civil, la designación de un ente rector nacional frente al cambio climático y una meta de mitigación medible al 2021.

Junto a las tareas de incidencia en las esferas oficiales de la COP20, la sociedad civil internacional y la peruana, hemos realizado la “Marcha de los Pueblos por el Buen Vivir, Somos un Río no solo gotas” que se inició en Cajamarca y otras regiones del país, y en Lima se realizó el 10 de Diciembre, Junto a la “Marcha Mundial en Defensa de la Madre Tierra” que se realizó también el 10 de diciembre y la “Cumbre de los Pueblos” que se realizará del 9 al 12 de diciembre. Alternativa Descentralista, como parte de la Sociedad Civil estuvo presente en estas acciones.

Rodolfo Alva
Director de Alternativa

¹ Informe del IPCC, Panel de Expertos de la NNUU

² Otra Mirada N°40, La República Noviembre 2014

2da parte: Entrevista a José García Calderón Coordinador técnico del **Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano**



Foto: La República

El PLAM plantea que para la construcción de una ciudad más compacta es necesario densificar la población y para esto, necesitaríamos que se dé un crecimiento vertical mas no horizontal, sin embargo, considerando la situación real de la expansión urbana, ¿Cómo funcionará este modelo? ¿Logrará sostenibilidad?

Estamos viendo que es difícil que se revierta la situación de poca densidad, las 80 mil hectáreas tienen por lo menos dos tercios de densidad menor a los 210 habitantes por hectárea y va a ser difícil incrementar la densidad masivamente porque son tejidos consolidados con pequeñas unidades de vivienda.

Pero sí creemos que es posible construir unidades de ciudad compacta en algunas zonas estratégicas, como por ejemplo, los ejes de movilidad más importantes, donde hay concentración de usuarios de sistemas de transporte. Ahí hay posibilidades o debería de haber posibilidades de reestructurar la propiedad, acumular lotes y generar unidades inmobiliarias con mayor densidad y viviendas adecuadas.

En segundo lugar, son las centralidades don-

de también al existir mayores demandas de servicios, o mejor dicho ofertas de servicios de equipamiento, podría haber unidades inmobiliarias de mayor densidad, ya que hay gente que le interesa vivir cerca a los servicios.

En tercer lugar, las áreas de expansión en el Norte y Sur, en la zona Norte de Ancón y en la zona Sur de Lurín, donde por primera vez existe la posibilidad de desarrollar modelos de inversión planificados, pues hasta el momento solamente ha sido una inversión parcial, sin embargo, ahora sí se podría lograr un desarrollo en estas zonas con modelos de viviendas integrales donde se debería priorizar el uso de viviendas multifamiliares antes que las individuales. Creemos, que en estas zonas se puede desarrollar un modelo de ciudad compacta y el resto de zonas ya existentes seguirán un proceso de densidad mucho más lento.

La inversión privada en construcción ha crecido tanto en Lima como en otras ciudades de Colombia, Brasil; pero ¿Qué tan preparados estamos en relación a las políticas de viviendas sociales para la población que no puede acceder a estos

financiamiento “formales” u “oficiales”?, ¿Qué les estamos ofreciendo a este sector de la población?

Claro, estas políticas las define hasta ahora el Ministerio de Vivienda del Gobierno Central, y nosotros hemos identificado hasta el momento que el problema de viviendas habitacionales pasa por un tema de costos. Tenemos dos escenarios, uno, que progresivamente hay una mejora económica de la población que está haciendo que algunos estén siendo considerados del sector D o E y ahora pasan al sector C. El segundo escenario, lo conforma la población que no va a poder tener ese ascenso, el Estado tiene que dar un mayor aporte financiero. Este apoyo es una necesidad para poder desarrollar viviendas de mejor calidad, en este sentido, ya se ha creado el Programa Municipal de la Vivienda, evaluando lineamientos técnicos que se podrían tener a nivel urbanístico. Lo siguiente sería activar este programa para que de esta manera se pueda ofrecer soluciones a este gran segmento que no tiene acceso directo a un inmueble.

El Gobierno Central, está promoviendo programas de viviendas más como estímulo a la inversión privada; sin embargo, la Municipalidad intenta lograr generar productos financieros para este segmento de la población mayoritaria y excluida buscando el apoyo de la Caja Municipal para poder acceder a una vivienda.

Pero este no es un problema con solo una solución, sino que son tres: Primero, que el Programa Municipal de Vivienda se active, segundo, que haya más población del nivel C, que sí pueda acceder a un tipo de crédito y finalmente, para los que no puedan acceder a un crédito hipotecario, el Gobierno Central pueda brindar un mayor apoyo financiero.

Los últimos periodos intercensales muestran que la movilidad de la población tiene nuevas tendencias. Existen distritos en los que está disminuyendo su población y otros que van en aumento., como es el caso de Pachacamac. ¿Cómo se está considerando esta nueva estructura, con

el paradigma de ciudad compacta y la mayor densificación urbana?

Hemos observado que hay distritos de la Lima Tradicional que se están despoblando, que tienen una población en su mayoría adulta mayor. Mientras que los distritos que más crecen son los de la periferia como Lurín, Ancón, Puente Piedra, Carabayllo. Nos preocupa que en la Lima Tradicional no existan las condiciones para que sea ocupada de manera adecuada, sin densificar algunas partes y evitando que la nueva población que requiere de vivienda se instale en la periferia. Los que se mudan a las periferias lo hacen porque es más económico y aspiran a tener mejores condiciones, pero lo que realmente se hace es incrementar la presión de la población de vivienda a partir del crecimiento horizontal cuando lo que se debería hacer es promover un crecimiento vertical. Las expansiones son muy fáciles de hacer pero muy difíciles de mantener. Lo ideal sería lograr que la mayor cantidad de población se instale en las zonas ya existentes, lo cual sería más factible para la provisión de servicios, mantenimiento de salud, mientras que expandirlas encarece mucho más el servicio.

¿Cuáles son las estrategias que se consideran en el desarrollo de las centralidades y su conexión con Lima Centro sin caer en una dependencia? ¿Hay un crecimiento autónomo de las otras Limas?

No buscamos consolidar el desarrollo de la centralidad mayor, se está apostando por desarrollar las centralidades periféricas, ya que la centralidad mayor tiene su propia dinámica, tiene mejores condiciones para atraer inversión. Entonces, hay más bien que trasladar el énfasis en las centralidades periféricas. Estamos trabajando con las que ya existen, como la del Norte, Puente Piedra, o las que recién van a surgir como las de Atocongo con la Vía Expresa, lo cual generará nuevas oportunidades en el sector.

Es aquí donde tenemos la oportunidad de crear mejores condiciones con la participación del Estado, tanto con el plan de zonificación, como con la planificación del sistema de transporte, las normas urbanas que pueden evitar repetir el caso de las otras centralidades que se desarrollaron más por iniciativa privada que por iniciativa pública. Son estas centralidades las que están a tiempo de inducirse en el proceso.

¿Cómo se asegura la implementación del PLAM en este contexto político de cambio de autoridades?, ¿Quiénes son o serán sus principales aliados?

El PLAM es una iniciativa ciudadana que no corresponde a un nivel de programa de gobierno político porque las gestiones duran 4 años y el plan tiene una vigencia mucho mayor, por eso, este siempre se ha planteado como una iniciativa ciudadana. Es el plan de una ciudad, no de una gestión política en particular. Contamos con el apoyo de la Comisión de Desarrollo Urbano, ahora compuesta por actores políticos de distintos partidos y coinciden en que este se tiene que impulsar. Entonces nosotros funcionamos con los aportes de la ciudad, no con ningún grupo ni partido político y además estamos trabajando con diversos actores fuera del ámbito municipal para recoger sus aportes. De manera que el PLAM sea representativo de la ciudadanía en general, y esperamos pueda ser aprobado para que la población lo pueda reclamar como suyo. El desafío de este año, es poder lograr su consenso y la aprobación para que el Alcalde siguiente, considere que tiene un respaldo y que está sustentado y definido un modelo de ciudad elabore sus programas de inversiones, de proyectos, de gestión con proyección por más de 4 y 8 años.

Pero esto requiere de un compromiso político, porque de lo contrario se corre el riesgo que el PLAM no se apruebe y no sea tomado en cuenta por las siguientes gestiones. Porque los proyectos que se quieren hacer sin PLAM, son proyectos de corto plazo. Una forma que ha sido muy exitosa para las últimas autoridades pero es necesario entender que se debe construir pensando a futuro, más que en resultados inmediatos y que los frutos se verán en dos o tres gestiones locales, lo cual requiere el compromiso de la ciudad, ya que los únicos que pueden exigir que se cumpla el PLAM es la ciudadanía.

“No buscamos solamente consolidar el desarrollo de la centralidad mayor, se está apostando por desarrollar las centralidades periféricas, ya que la centralidad mayor tiene su propia dinámica...”

Entiendo la importancia del rol ciudadano, ¿Qué se espera de ellos y cómo se logra que se apropien del PLAM, considerando que por lo general la población muy poco conoce de los planes?

Claro, ahí hay varios frentes. En primer lugar, tiene que ver con la creación de Mesas Técnicas que se han creado con los temas de medio ambiente, riesgos, movilidad, vivienda y se está convocando actores representativos de los diferentes sectores, privados, públicos y ciudadanía. En estas Mesas se toma contacto con actores que están fuera de la gestión municipal y que ayudan a construir el PLAM. En segundo lugar, estamos trabajando una estrategia de comunicación, para ello se creó una WEB BLOG para que continuamente la población vaya enterándose de las propuestas y una vez que se llame a una mesa técnica el PLAM se difunda. En este blog, la población va poder observar, opinar, luego se levantan las observaciones, y finalmente, se publica la versión final, nada de esto se hace sin contar con la participación de la ciudadanía.

¿Cuál es el rol de Lima Norte en el Plan de Desarrollo Urbano? ¿Cómo se retoma su potencial emprendedor?

Realmente todas las Limas son importantes, pero hemos observado que Lima Norte ha tenido un proceso interesante en su desarrollo con mayor dinámica en comparación con las otras Limas. Es un ejemplo a seguir en cuanto a lo que debería ser el desarrollo de las áreas, sin ser llamadas periféricas sino las áreas populares de la ciudad que no son centrales pero que han tratado de desarrollar ejes económicos muy importantes.

Lo que demuestra que realmente estas áreas a futuro tienen que cobrar mayor autonomía y poder servir como lugares de residencia de población, de inversiones y de mayor dependencia con las unidades centrales; considero que este fenómeno ya ha comenzado con respecto a Lima Norte y lo que tenemos que hacer como entidad pública es reforzarlo y dar las condiciones para que esto que es positivo se potencie. Nosotros tenemos muchas expectativas con el desarrollo de las centralidades, del sistema vial, y más en Lima Norte, con el mejoramiento de programas de viviendas y protección del medio ambiente; que sean ciudades que inicien más rápido las condiciones urbanas más óptimas; las otras zonas también llegarán pero con menor rapidez seguramente. ●

El Comercio Popular en Lima Norte: Nuevas propuestas para el nuevo contexto

Por: Mirtha García Marruffo

La aprobación de la Ordenanza 1787-MML-2014 que incentiva la formalización del comercio popular muestra un nuevo contexto para el sector, que las nuevas autoridades locales tendrán que asumir. En ese sentido, queremos aportar a una mirada integradora y de potencialidades para la mejora de sus condiciones de empleo y de vida como "socios activos" del desarrollo local y de la ciudad.

El comercio popular, la venta ambulante y diversos personajes que han desarrollado estas actividades y otras se constituyen dentro de la historia de la ciudad, en la actualidad, siguen revelando a un sector de la población en busca de obtener un "espacio" no solo en la calle sino en la estructura económica y social por cuenta propia. Sigue vigente el desafío de integrar plenamente a los comerciantes populares.

Las percepciones sobre el comercio popular, de la ciudadanía y diversas autoridades, es que se le asocia como agente del desorden, la producción de residuos sólidos u orgánicos, la insalubridad y la afectación al ornato de la ciudad, asimismo un problema de difícil solución.

Desde nuestra perspectiva, observamos que, si bien el tema es complejo porque intervienen factores estructurales -la estructura económica, las migraciones, la falta de oportunidades de educación y empleo- el comercio popular es una de las formas del empleo precario y de escasa valoración social, ante ello es preciso atender las demandas de este sector. Los pequeños comerciantes son agentes económicos y también ciudadanos (as), por lo tanto sujetos de deberes y derechos y que hay una responsabilidad compartida en la situación actual de los distritos por parte de las autoridades, los comerciantes populares y también por los vecinos.

El comercio es una actividad temporal, En la Ordenanza el pequeño comercio que se realiza en forma ambulante es una actividad temporal y debe ser regulada por las autoridades locales para la autorización y renovación, ya que se busca su formalización. En Lima Norte, por ejemplo, constatamos que la voluntad para formalizarse es un deseo compartido por muchas organizaciones de comerciantes. Quieren trabajar de forma digna y ordenada.

El ahorro asociativo y la formalización, Se recoge la amplia y comprobada capacidad del sector en el ahorro asociativo y lo convierte en el eje de la formalización para el alquiler de locales, compra de terrenos o la edificación de nuevos centros de comercio. En Lima Norte una de las expresiones de ahorro asociativo exitosas y vigentes es el FONTACOMAS (Fondo del Trabajador Ambulante de Comas).

Aquí, es pertinente desarrollar la siguiente pre-



gunta ¿Qué roles desempeñan las organizaciones y municipalidades en la formalización?, Según la Ordenanza, para impulsar la formalización cada municipalidad pone al servicio de las organizaciones de comerciantes populares la asistencia técnica, asesoría para la ubicación de las zonas más adecuadas para el comercio y su promoción. Eso, sin duda implica el liderazgo y el fortalecimiento de los equipos técnicos de las municipalidades para responder a las necesidades de los proyectos de formalización.

Sin embargo, también existen comerciantes populares no organizados y/o con limitada capacidad de ahorro. Para ellos las estrategias de formalización de las municipalidades deberían estar dirigidas a la capacitación y reubicación en locales apropiados (mercados y/o galerías actualmente subutilizadas) o hacia programas de reconversión laboral a través de alianzas estratégicas con otros actores en el área territorial. (Universidades, Institutos, Cetpros, Empresas).

La Comisión Tripartita: Los vecinos también tienen voz, Un aspecto que llama la atención en la nueva Ordenanza Metropolitana es que involucra a los vecinos junto a los comerciantes y la autoridad para conformar la Comisión Tripartita. Según la norma, los vecinos pueden organizarse y firmar oponiéndose a la ocupación de las calles por los comerciantes, pero también pueden concertar los proyectos de formalización.

¿Qué dificultades se tendrían que superar para hacer de ese un espacio de diálogo con miras a un ordenamiento exitoso de las calles?, Sin duda,

uno de los temas para iniciar el diálogo en esta Comisión podría ser el referido a los significados que tiene el espacio público para los vecinos, para los comerciantes que ocupan las calles y para las autoridades.

Cambia, todo cambia, Se espera que las municipalidades apliquen la Ordenanza 1787- MML en sus respectivas jurisdicciones, adecuándola a su realidad e, inclusive, puedan complementarla. En el caso de Lima Norte, existen diversas organizaciones del sector en proyectos de ahorro asociativo que aspiran a construir nuevos centros de comercio, inclusive hay proyectos de gran envergadura como Plaza Ayllu en Carabayllo.

Nuevas metodologías de intervención, El camino hacia la formalización del comercio popular exige la preparación de los socios para el tránsito exitoso de las calles a los nuevos centros de comercio. Nuestra experiencia en Lima Norte nos indica que es necesario contribuir al cambio de actitudes, asimismo, las metodologías y capacitaciones dirigidas a este sector deberán ser dinámicas, lúdicas, participativas e innovadoras, en coordinación con las organizaciones.

Para finalizar, en el actual contexto de crisis climática, consideramos a los comerciantes populares como potenciales aliados frente al cambio climático, luego de un proceso que contenga: sensibilización, diagnóstico de la cantidad de residuos que producen y capacitación para la selección de los residuos. La difusión del uso de las bolsas de tela podría ser una de las iniciativas a ser impulsadas por este dinámico y estratégico sector. ●

Nuestro país responde a una lógica de crecimiento desigual y divergente entre la costa y la sierra. Desde la colonia se priorizó los intereses económicos hegemónicos, y estos tuvieron como centro administrativo y de poder político a Lima la Capital. Esto provocó el crecimiento divergente entre Lima y el resto del País¹, favoreciendo el crecimiento de Lima y algunas ciudades de la costa, y manteniendo el atraso económico y la pobreza de las demás regiones. Hoy el 75.9% de la población del país está en las ciudades y el 53% en la costa peruana², proceso de crecimiento que no tuvo como contraparte otro de planificación y control desde el Estado, lo cual ha generado rápidamente un déficit de viviendas y servicios básicos. Esta intervención no adecuada del gobierno nacional y de los gobiernos sub nacionales, ha contribuido al crecimiento caótico y desordenado de la ciudad, a los altos niveles de informalidad e inseguridad, desigualdad y pobreza en estas. Además, esto obligó a muchos migrantes, sin recursos económicos suficientes, a ocupar mayormente zonas desérticas o arenales y laderas de cerros, para construir sus viviendas precarias y sin servicios, que hoy se mantienen y forman buena parte de nuestras ciudades de la costa.

Es en este contexto, en que las ciudades se han constituido en una mayoría del país y la tendencia es a que continúen creciendo, por lo cual se evidenciará los impactos del cambio climático en estos espacios y dado la magnitud de la población involucrada, no podríamos construir una agenda frente al CC sin las ciudades. Es así que Alternativa, analiza cada uno de los temas, ejes críticos frente al CC y lanza propuestas para su mitigación en consideración con acciones sostenibles que permita ir más allá de un contexto de debate otorgado por la realización de la COP20 en nuestro país, sino como una clara necesidad de promover una acción del Estado en la conservación de nuestros recursos y asimismo de la población:

CIUDADES, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Lo que a nivel interno coloca a las ciudades en una situación muy particular en relación al cambio climático, es su dependencia de las cuencas y zonas de sierra respecto al recurso agua, alimentación y energía. En cuanto al agua, la costa solo cuenta con el 2% de los recursos hídricos del territorio. Esto se agrava por el retroceso glaciar que algunos expertos calculan en un 22% en los últimos 35 años, otros estiman en 30%.

Un poco más de la mitad de la población nacional, el 53%, está asentada en la costa y por lo tanto depende de la cuenca del Pacífico. El crecimiento acelerado de las ciudades y muy especialmente de la costa, hace predecible que estas son

las que sufrirán mayor impacto ante el CC.

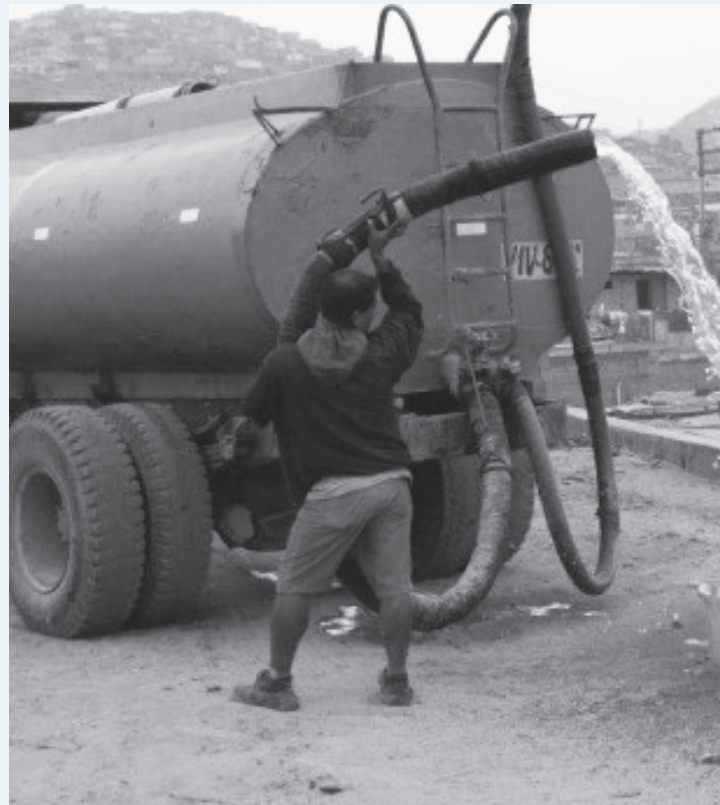
El agua como prioridad para el consumo humano y adecuadamente gestionada para los demás usos, se torna una tarea vital para afrontar el CC y en un elemento estructural para articular y asegurar la sostenibilidad de las ciudades y sus regiones³. Ante su disminución, la gestión adecuada en las cuencas es imprescindible, no sólo para proteger los recursos hídricos de las cabeceras de cuenca sino también para recuperar su ciclo natural. Alternativa propone:

- Proteger las fuentes de agua e incentivar un consumo responsable del agua. Además de ello, orientar la aplicación de sistemas de almacenamiento de agua.
- Diseñar un sistema de gestión del agua, a nivel de cuenca, para la gobernanza del agua, en sus diversos aspectos, tales como la distribución y acceso.
- Fortalecer los Consejos de Cuenca y la modernización de la gestión del agua, como también una nueva cultura del agua.
- Promover e implementar una gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas, enfatizando la participación social.
- Generar un marco de política específico para las cuencas metropolitanas afectadas por los procesos de urbanización.
- Conservación y protección de las cabeceras de cuenca, delimitándolas físicamente y regulando su aprovechamiento.
- Garantizar el acceso a agua segura y saneamiento de la población, en un contexto marcado por el estrés hídrico.

CIUDADES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA:

El crecimiento acelerado de las ciudades y la nula planificación, han dejado libre la intervención de la gran inversión inmobiliaria, cuyo resultado ha sido prácticamente la desaparición de la agricultura costeña y de las tierras más fértiles de nuestros valles. Esta situación, ha creado otra dependencia de las ciudades de la costa respecto a la Sierra y Selva, la alimentación de productos de pan llevar, hoy dependen del abastecimiento de la producción de las demás regiones del país. Por otra parte, la agroindustria o agricultura para la exportación, utiliza también de forma inadecuada el agua o los grandes proyectos de irrigación que los promueve, no han considerado al pequeño productor campesino o comunero. Además su producción alimentaria está orientada al mercado externo y no a la alimentación de la población de nuestras ciudades. Asimismo la agricultura familiar es la que genera cerca del 80% de los productos alimenticios que se consumen en el mercado nacional, especialmente las ciudades de la costa, incluyendo Lima. Esta actividad depende de los pequeños agricultores que quedan en

Las ciudades del Perú, es frente al Cam



el campo, sin apoyo técnico, sin apoyo crediticio, con déficit de agua y presionados cada vez más por la migración de su población hacia las ciudades. En este contexto, Alternativa propone:

- Gestión del conocimiento que permitan políticas oportunas para la Seguridad Alimentaria y en paralelo fortalecer y articular a las y los agricultores familiares reconociendo su aporte al mercado interno.
- Promover la identificación y valoración concertada de un conjunto de alimentos (Canasta Alimentaria de Valor Estratégico) muy de acuerdo a cada territorio, que ayude a una mejor y mayor producción, que utilice poca agua y que resista al cambio climático.
- Desarrollar capacidades y promover incentivos a nivel regional, local y comunal para la producción sostenible.
- Políticas que promuevan una real articulación de las intervenciones de diversos agentes (gestores) del desarrollo local, regional y nacional.

CIUDADES Y RESIDUOS SÓLIDOS:

Nuestras ciudades en el Perú, no solo crecen

urbanísticamente en forma desordenada y sin control, también su producción se desarrolla, por lo general, en procesos lineales (sin retroalimentación), por lo que genera grandes cantidades de residuos sólidos a diferencia de la mayoría de los procesos biológicos que no generan residuos y son altamente eficientes en el consumo de energía.

La actividad humana en estas ciudades, generan presiones excesivas en la naturaleza como consecuencia de su transformación en bienes, su comercialización y consumo y por la disposición final de éstos cuando se convierten en residuos y se vierten irresponsablemente sin ninguna precaución, en los suelos y corrientes de agua.

Además no existen políticas adecuadas para su recolección, transporte y disposición final. De los nueve rellenos sanitarios que existen en el país, 4 están ubicados en Lima Metropolitana, lo que nos indica la precariedad del proceso de disposición final de la basura en las demás ciudades del país. En este contexto Alternativa propone:

- Orientar la segregación y reciclaje como un mecanismo de reducir los residuos que llegan

espacios más vulnerables Cambio Climático



CIUDADES, RIESGOS FRENTE A DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO:

La forma de ocupación urbana en las ciudades, ha sido predominantemente mediante las invasiones masivas o gradual, ocupando principalmente arenas, laderas de cerros o lechos de ríos, por lo tanto, tierras vulnerables frente a desastres. Además, sus construcciones precarias de vivienda y servicios, los convierten en zonas sumamente vulnerables frente a las inundaciones ante oleajes y crecidas de ríos, lluvias, friaje, huaycos y terremotos. El cambio climático está influyendo a una mayor frecuencia de estos desastres naturales, y las ciudades más vulnerables frente a estos, por lo que Alternativa propone:

- Fortalecer los sistemas información y alerta temprana para la atención de riesgo y desastres.
- Alineamiento de los demás instrumentos de gestión territorial, regional y local, a la Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (SINAGERD), incorporando estrategias de prevención y disminución de riesgos de manera transversal.
- Promover en la gestión pública la asignación de recursos para atender los impactos y tendencias del cambio climático.

ECOSISTEMAS DE LA CIUDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO:

La forma de crecimiento de las ciudades, la actividad económica informal, las construcciones indiscriminadas y sin control, han generado el deterioro de sus ecosistemas, como la contaminación de sus ríos, la contaminación y sequía de sus humedales, la desaparición de lagunas y bofedales de sus valles contiguos, el deterioro de sus lomas.

Además, la gran inversión inmobiliaria, ha desaparecido prácticamente las zonas agrícolas de la ciudad, prioriza solo construcciones y no deja espacios para parques y áreas verdes, una de las formas de contrarrestar este deterioro del medio ambiente. Es en este contexto que proponemos:

- Modificar la normatividad del proceso de habilitación urbana y del Reglamento Nacional de Construcciones, incorporando la necesidad de mantener o preservar el ecosistema de la ciudad.
- Promover la conservación de la estructura ecosistémica de las ciudades: las lomas, los humedales así como los ríos, las lagunas, bofedales que son parte del ciclo hidrológico y que brindan servicios ecosistémicos.
- Son importantes la protección de áreas verdes en la ciudad y la defensa de áreas agrícolas periurbanas

GOBERNANZA Y CIUDADANÍA PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO DESDE LAS CIUDADES:

No se puede detener ya el crecimiento de las ciudades en el país, pero sí anticiparnos a su proceso de crecimiento, incorporando normas e instrumentos de gestión, desde el gobierno nacional, regional y local, que tomen en cuenta nuevas formas de asentamiento y proceso de producción que tomen en cuenta la preservación del medio ambiente como parte de esta en un contexto de promover acciones sustentables.

Pero no bastan las normas e instrumentos de gestión, se requiere afirmar un enfoque y acción multisectorial, generación de consensos y la participación ciudadana. La articulación con la sociedad civil, sus organizaciones y los ciudadanos no organizados, es un aspecto fundamental para generar una nueva institucionalidad frente al cambio climático en las ciudades. Por ello proponemos:

- Debate y promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático que oriente la Estrategia Nacional de CC, las Estrategias Regionales y las acciones locales y las institucionalice como instrumentos vinculantes de las políticas sectoriales.
- Definición de un ente rector frente al cambio climático. Se requiere una autoridad independiente de los Ministerios que pueda asumir la gestión transectorial y multisectorial.
- Fortalecer la gestión regional y local para afirmar una gestión territorial y descentralizada frente al cambio climático.
- Promover la gestión y las políticas que integren el cambio climático a nivel municipal; aspectos como seguridad hídrica y reducción de GEI.
- Recoger las lecciones desde las organizaciones sociales y comunales para poner en marcha una estrategia social frente al cambio climático, la capacidad de organización y respuesta de la población, su solidaridad y articulación social.
- Promover una nueva cultura ciudadana frente al cambio climático, que marque una ruptura con prácticas y hábitos individualistas e insostenibles, creando nuevos paradigmas de convivencia más armónicos con la sociedad y medioambiente.
- Las municipalidades deberían asumir un rol preponderante, como ciudad educadora, en la construcción de una nueva ciudadanía favoreciendo condiciones para prácticas de vida más sostenibles y asegurar un sistema de gobernanza ambiental con participación ciudadana. ●

a la disposición final.

b. Fomentar la concepción e implementación de mecanismos de gestión integral de residuos sólidos: reducción, separación, recuperación, reciclaje, compostaje y opciones de recuperación de energía.

c. Mejorar la disposición final de residuos con el incremento de rellenos sanitarios en el país.

d. Formalización e inclusión de segregadores informales en Programas de reaprovechamiento de residuos, reduciendo el impacto ambiental negativo de su actividad. Incentivar una cultura de segregación y reciclaje en la ciudadanía, fortaleciendo el afianzamiento de la relación usuario- reciclador.

internacional, ha producido también un cambio en la economía de nuestras ciudades. Agregado a ello, le correspondió también un proceso acelerado de crecimiento de la economía informal o de autoempleo, como respuesta a la falta de empleo y bajos ingresos de los migrantes en la ciudad.

Actualmente a nivel nacional, el 79% del empleo proviene del sector informal y el 74.7% del empleo en el país se genera en los hogares¹. Esto significa que ante la falta de empleo buena parte de la población de las ciudades encontró otras formas propias de conseguir ingresos.² Pero estas formas, en buena parte de casos, tienen niveles de informalidad y no están acorde con el ornato ni el respeto a los espacios públicos.

En este contexto, Alternativa propone:

- Un proceso de diversificación productiva, con programas desde las Mipymes y desde la experiencia de las ciudades.
- Proceso de formalización inclusiva e incentivar el consumo responsable de productos locales.
- Potenciar el rol promotor de los gobiernos regionales y locales, mediante proyectos de inversión pública y Procompite.

1 Efraín Gonzales de Olarte, "La economía regional de Lima", Lima 2006

2 INEI, Censo 2007

3 Conclusiones temáticas generales de la Cumbre de Ciudades 2012

4 INEI, Encuesta 2013

5 El censo económico del 2008 identificó que antes del 2000 existían en Lima 83,190 establecimientos económicos, entre el 2000 y el 2008 se constituyeron 259,184 establecimientos. El 83% de estos establecimientos son Personas Naturales, por lo tanto carecen de Personería Jurídica en los Registros Públicos y el 95% tienen sólo de 1 a 10 trabajadores.

Gestión comunitaria de la población enfrenta carencia de agua en Pachacutec

Elaborado por: Area de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

ALTERNATIVA

Por: Oswaldo Cáceres



Lima Metropolitana y Callao tiene casi el 30% de población del país y en sus zonas periféricas se han asentado en las últimas décadas las familias más pobres, mediante viviendas precarias y sin servicios básicos, en especial el agua y el desagüe. Ni el gobierno nacional ni los gobiernos locales de Lima y Callao, han logrado brindar una atención sostenida y adecuada para tan vital servicio. Ante esta situación, las mismas familias se han organizado para enfrentar esta carencia, mediante diversas formas comunitarias que dicen mucho del esfuerzo con que han contribuido al desarrollo local.

Una de las experiencias más interesantes se da en Nuevo Pachacutec – Ventanilla – Callao, que en cerca de 10,400 lotes habi-

tan aproximadamente 46,000 habitantes. Su condición de pobreza y hasta de extrema pobreza, por una parte, y las condiciones climáticas características de zona de lomas aleña a las playas, es decir de frío y calor extremo según la estación, a lo que se suma su suelo arenoso, los ha llevado a construir sus viviendas de forma precaria, un gran número son de madera reciclada, y sin los servicios de agua y desagüe. Sin embargo, su esfuerzo comunitario está logrando enfrentar esta problemática con bastante éxito.

Los COVAAPs y el Sistema provisional de abastecimiento de agua:

Ante la muy difícil situación de las familias de Nuevo Pachacutec, entre los años

2001 y 2002, ALTERNATIVA, con la participación de la población organizada, el financiamiento del gobierno alemán y Agro Acción Alemana, y la supervisión de SEDAPAL, diseñó, organizó y ejecutó un proyecto de abastecimiento comunal de agua potable a través de piletas públicas, implementando 17 reservorios de agua (entre 50 y 100 m³ de capacidad) y 900 piletas públicas, cubriendo más de 9,200 familias de ésta zona.

El funcionamiento de este sistema sin embargo, tuvo como motor a la misma población organizada. Para ello, ALTERNATIVA, organizó, capacitó, brindó asistencia e implementos a 17 Comités Vecinales de Administración del Agua Potable – COVAAPs, que desde el año 2001 hasta la actua-



lidad (diciembre 2014), con el respaldo de su comunidad, han venido gestionando y operando el abastecimiento del agua a través de los reservorios de manera regular para cerca de 10,000 familias, cuando el reservorio es de 50 m³ el COVAAP atiende de 250 a 300 familias, y si el reservorio es de 100 m³ atiende de 600 a 700 familias llenando sus reservorios con el agua que compran a los camiones cisterna, con un precio promedio de venta a las familias de S/ 1.50 por cilindro de 200 litros, lo que mensualmente corresponde a unos S/ 30.00 a S/ 35.00 por 4 a 5 m³ de agua para consumo familiar.

Entre los años 2005 al 2008, SEDAPAL conectó a su red de agua a 16 de los 17 reservorios de Nuevo Pachacutec, para lo que coordinó con los COVAAPs a fin de dotarlos de agua directamente, lo cual ha repercutido en un incremento del consumo mensual de agua a unos 7 m³ por familia, logrando disminuir el gasto en las familias que pagan por ello alrededor de S/ 9.00 al mes, además las viviendas se han conectado provisionalmente a la red de agua del COVAAP, instalando por lo

menos un caño (punto de agua), lo cual ha mejorado sus condiciones de abastecimiento, garantizando la mejor calidad del agua y por ende de la salud. A la fecha solo hay un COVAAP que continúa con el servicio a través de camiones cisterna para el llenado de su reservorio, y el abastecimiento de agua a las viviendas a través de operarios y mangueras.

La articulación del esfuerzo comunitario con la intervención del Estado a través de

Ante la gravedad de la situación de la familias de Pachacutec, entre los años 2001 y 2002, ALTERNATIVA diseñó y organizó un proyecto de abastecimiento comunal de agua potable a través de piletas públicas, implementando 17 reservorios de agua (entre 50 y 100 m³) y 900 piletas, cubriendo a la mayoría de las familias de ésta zona.

SEDAPAL es una estrategia adecuada que le ha dado sostenibilidad a la experiencia, pero a la vez la comunidad no deja la participación sino que se enriquece con la gestión y vigilancia al funcionamiento del sistema.

Depósitos de almacenamiento de agua domiciliario:

La gestión y manejo por 17 comités vecinales de administración de agua potable-COVAAP, la mejorado la dotación y calidad del agua en las viviendas de Nuevo Pachacutec, sin embargo, las familias aún tienen problemas de contaminación del agua por deficiencias en el almacenamiento, mala manipulación y/o malos hábitos de los pobladores, generando riesgos sanitarios y enfermedades al consumir agua que pudiera haberse contaminada en su manejo familiar

La población utiliza diferentes tipos de recipientes para el almacenamiento de agua (de distintos materiales y capacidades), algunos de los cuales han contenido productos cancerígenos (petróleo, aceites, shampoo, pinturas, thinner, etc.) que pro-

ducen enfermedades respiratorias (asma, bronquitis, etc.) con el consiguiente peligro para la salud de los usuarios de estos depósitos.

Para disminuir el riesgo de contaminación del agua al interior de la vivienda, ALTERNATIVA con un grupo de lideresas desarrollaron un Programa de créditos para las familias, con el objetivo que estas familias puedan adquirir con depósitos para el adecuado almacenamiento de agua. Además se implementó un Programa de capacitación y educación sanitaria y ambiental, que promueve en la población nuevas aptitudes, comportamientos y hábitos.

Un estudio realizado por ALTERNATIVA constató que el riesgo de contaminación del agua también se da por su re-uso reiterado, el que se realiza mientras se considera que todavía está "limpio", siendo el concepto de limpieza del agua su color transparente y su ausencia de olor. Esta práctica está asociada a las estrategias de ahorro debido a la escasez ocasionada por sus limitaciones económicas y no necesariamente por una convicción conservacionista del agua, como lo pudo comprobar el estudio, identificando la aspiración de los encuestados de "no necesitar cuidar el agua".

En el 2013, la población beneficiaria (346 familias <> 1,730 personas), algunas lideresas de la comunidad y la ONG ALTERNATIVA trabajaron conjuntamente, iniciando la experiencia de adquirir depósitos de almacenamiento de agua para las viviendas a través de créditos; depósitos producidos por la empresa ROTOPLAS. Además de contar con el depósito de almacenamiento, el proyecto también desarrolló el programa de capacitación básica en el cuidado, manejo y uso de sus aguas en casa; así como el acompañamiento para mantener la calidad del agua utilizada por las familias.



Entre los años 2005 al 2008, SEDAPAL conectó a su red de agua a 16 de los 17 reservorios de Nuevo Pachacutec, para lo que coordinó con los COVAAPs a fin de dotarlos de agua directamente, lo cual ha repercutido en un incremento del consumo mensual de agua a unos 7 m³ por familia, logrando disminuir el gasto en las familias que pagan por ello alrededor de S/ 9.00 al mes

Con la implementación de esta experiencia de los depósitos domiciliarios, las familias en situación de pobreza, han reducido sus riesgos sanitarios a través del consumo de agua segura, articulando el almacenamiento, el uso más eficiente del agua; el mejoramiento de sus prácticas de higiene en sus hogares.

Lo interesante de esta experiencia es que en sus dos etapas el sistema, si bien es provisional, fue pensado para su articulación a la Red de Agua y Alcantarillado que SEDAPAL deberá implementar en el mediano plazo, por lo que es esfuerzo comunitario actual podrá formar parte del nuevo sistema y no será un gasto insulso. ●

MICROFINANZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Por: Econ. José Loayza Pacheco

Este año, en nuestro país se celebra la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, conocida como la COP20, sobre el cual planteamos algunas reflexiones.

El cambio climático, nos reta a las personas, a la sociedad civil, al sector privado empresarial y al Estado para contribuir con su mitigación y adaptación, aportando un poquito de oxígeno.

En el contexto financiero, este año, el Perú ha sido premiado por el BID por 7 años consecutivos como el país con mejor entorno de negocios para el desarrollo de las microfinanzas a nivel mundial. Haciendo un resumen histórico, las Microfinanzas, nacieron en nuestro país hacen más de 30 años, donde las ONG fueron las pioneras con sistemas de crédito basadas en la confianza (grupos solidarios y bancos comunales), en el trayecto, aparecieron otras instituciones como las Cajas Municipales, Cajas Rurales, Financieras, EDPYMES, Cooperativas de Ahorro y Crédito, e incluso ahora en los Bancos Comerciales. Todo ello acompañada de una prudente regulación por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), además, favorecido por el crecimiento económico que viene experimentando nuestro país desde el 2001.

Las Instituciones de Microfinanzas tienen un fuerte compromiso con el desempeño social, en el cual podemos enmarcar el gran reto de facilitar préstamos para mitigación y adaptaciones al cambio climático, motivo por el cual vamos a presentar algunos aportes que desde las Microfinanzas se dan para un desarrollo más inclusivo:

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE Y MANEJO FORESTAL COMUNITARIO

Las comunidades nativas amazónicas, andinas y costeras desempeñan un papel muy importante en la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas forestales. En el Perú, más de 13 millones de hectáreas, equivalentes a un cuarto del área total de tierras forestales, están bajo derechos de tenencia por comunidades locales, mayormente en la región amazónica del país. A pesar del gran potencial del sector forestal peruano, todavía no ha logrado consolidarse como un sector competitivo, rentable y sostenible. Su aporte al producto bruto interno (PBI) es menor al 1 %, mientras que en Brasil este aporte es del 4 %.

Cuando observamos el mundo amazónico y sus posibilidades en el mundo de los negocios, casi siempre se hace referencia a la extracción y comercialización de la madera. Las dimensiones del negocio forestal nos muestran el potencial económico que tienen los bosques, donde coexisten los productos maderables, los productos no maderables (frutos, raíces, cortezas, aceites, resinas, látex y otros como los productos medicinales), el ecoturismo, la artesanía, los servicios ambientales (regulación del flujo de agua, captura de carbono, etc.), así como la fauna y flora silvestre (Figura 1).

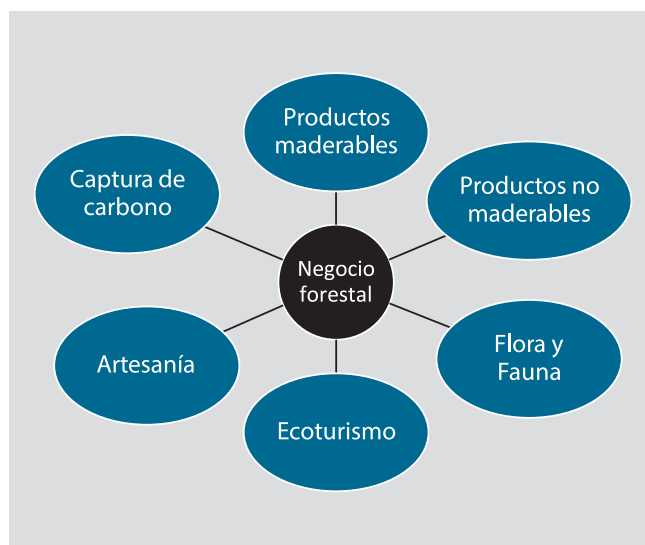


Figura 1. Dimensión de los negocios forestales.

En este contexto, las Instituciones de Microfinanzas, desde el enfoque integral del negocio forestal, pueden realizar préstamos para:

- » Financiamiento para el desarrollo empresarial.
- » Financiamiento para la inversión.
- » Financiamiento de capital de trabajo

Una propuesta que podría facilitar el acceso a financiamiento para los emprendimientos económicos de las comunidades na-

tivas y empresa del sector forestal, es la creación de un Fondo de Crédito para Iniciativas Económicas Forestales. (Figura 2)

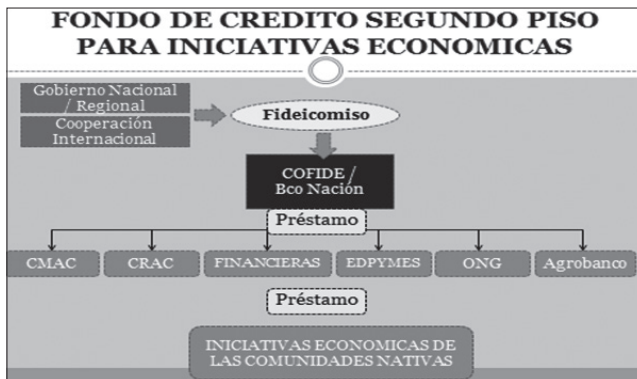


Figura 2: Esquema de funcionamiento del Fondo de Crédito para iniciativas económicas forestales

Es importante para el éxito de los emprendimientos económicos forestales, la alianza para una intervención integral que incluyan capacitación, asistencia técnica, acceso a mercado y financiamiento, siendo clave para ello, la participación del Estado (en sus tres niveles de gobiernos), el sector privado, las ONG y las instituciones de cooperación internacional (FAO, GIZ. Etc.).



Foto 1: El hombre y el bosque



Foto 2: traslado de la madera

PRODUCTOS DE ENERGÍA RENOVABLE

En el año 2013, de acuerdo a la información del Plan Nacional Energético 2014-2025 del MINEM, la producción de energía por fuentes provienen de: 52% hidráulica, 46% térmica y 2% energía renovable no convencional. Se tiene previsto llegar al 2021 con 5% de energía renovable no convencional. La modificación de la matriz energética es una política de Estado clave para reducir la emisión de gases de efecto invernadero - GEI, que es generada en la producción de energía con el uso de combustibles fósiles.

El no acceso a la energía, sigue siendo una característica que marca a la población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, principalmente la población y las comunidades indígenas amazónicas.

La energía eléctrica, puede ser obtenida mediante la transformación de la energía eólica y energía solar, resultando una energía limpia, renovable (inagotable). Sus impactos principales de la energía renovable no convencionales, están en la reducción de la emisión de GEI, reducción de costos de la nueva energía y reducción del consumo de energía.

La energía eólica se produce usando la potencia del viento para generar energía. El producto principal son las turbinas eólicas. Asimismo, la energía solar, se produce usando el poder del sol para generar energía. El producto principal son los paneles solares. El Estado tiene previsto la instalación de 500,000 paneles solares al 2025. Las Instituciones de Microfinanzas- IM, tienen dos tipos de clientes que pueden atender para el uso de productos de energía renovable no convencionales: las empresas fabricantes y los demandantes (consumidores finales) de productos de energía renovable.

En nuestro país, hay muchas pequeñas y medianas empresas dedicadas a la fabricación de productos de energía renovable que requieren financiamiento para capital de trabajo, para el desarrollo de innovaciones y para activos fijos. Este mercado, aún es incipiente siendo importante complementar el acceso a microcrédito con capacitación y asistencia técnica, siendo importante las alianzas con el Estado, el sector privado y las entidades de cooperación. En las zonas rurales, encontramos familias que usan como combustible la biomasa (leña) para cocinar sus alimentos, sin embargo, el humo de estas cocinas quedan al interior de las casas generando aire contaminado que daña el medio ambiente y generando problemas de enfermedades respiratorias agudas (IRA), especialmente en niñas y niños, y en personas adultas mayores. Las IM, pueden financiar a las empresas que fabrican cocinas mejoradas, contribuyendo al uso más eficiente de los combustibles y reducir la emisión de gases de efectos invernadero. Asimismo estas empresas, pueden vender sus productos directamente a la población, empresas (restaurantes, hoteles, etc) y/o a los programas sociales del Estado que tienen como meta de atender con 500,000 cocinas mejoradas para el 2025.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

En nuestro país, se generan en promedio 17,200.5 toneladas diarias de residuos sólidos municipales, de los cuales el 48.2% son materia orgánica y el 21% son residuos sólidos reaprovechables. La problemática de la gestión de los residuos sólidos se debe a que la población tiene poco hábito para segregar en la fuente, inadecuado servicio de recolección de los residuos sólidos, existencia de recolectores informales e insuficientes rellenos sanitarios.

El impacto en el medio ambiente es negativo, ya que incrementan el calentamiento global, mayor extracción de recursos naturales para la fabricación de nuevo productos, contaminación del agua, suelo y aire, por ende, la degradación de los ecosistemas.

El marco normativo para la gestión de los residuos sólidos tienen en la base dos normas claves: la ley 27314 del año 2000, denominada la Ley General de Residuos Sólidos, así como la ley 29419 del año 2009, ley que regula la actividad de los recicladores.

Las y los recicladores han promovido sus asociaciones, que vienen articulando su trabajo con las municipalidades distritales y

provinciales. Adicionalmente tienen por exigencia de la norma que deben contar con personería jurídica inscrita en los registros públicos. Estas asociaciones se vienen organizando como promotores ambientales en el marco del desarrollo sostenible de la comunidad, promoviendo que las familias ejecuten la segregación de los residuos en la fuente; esto va acompañado a campañas de educación realizada entre otras organizaciones, por ALTERNATIVA y las Municipalidades distritales.

De acuerdo a los requerimientos de las normas sobre las actividades de reciclaje, las y los recicladores deben participar en un programa de capacitación, contar con carné de vacunación contra el tétano y la hepatitis B, contar con carné de identificación emitido por la Municipalidad Distrital, contar con implementos e indumentarias de protección personal y contar con vehículos de recolección en buen estado y con respectivo logo.

Las Instituciones de Microfinanzas, pueden aportar con créditos a las y los emprendedores de las actividades de reciclaje, destinados para la indumentaria personal, herramientas (tijeras, lampas, etc), equipos (cortadora), vehículos de recolección (tríciclos con o sin moto) y vehículos más grandes para transporte de los residuos sólidos. Así como el financiamiento para la compra de oficina y/o centro de almacenamiento. ●



Foto: recicladoras en plena faena.

POR LA REGLAMENTACION DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Promovido por Alternativa, diversas organizaciones sociales vinculadas a la alimentación y la seguridad alimentaria de Lima Norte, se reunieron y debatieron sobre la necesidad de que se apruebe el Reglamento de la Ley 30021 de Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes. Luego de este debate acordaron iniciar un proceso de incidencia, aprobando la difusión del siguiente pronunciamiento:

PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN POR UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE



Las organizaciones sociales e instituciones de la sociedad civil que suscriben el presente documento, todas con amplia trayectoria en la promoción de la salud y la nutrición así como de la seguridad alimentaria, manifestamos nuestra preocupación respecto a la situación de indefinición en la que se encuentra la reglamentación de la Ley N° 30021, “Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes”, por lo que manifestamos lo siguiente:

1. En mayo del 2013 el gobierno del Perú aprobó la Ley 30021 de Promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, la misma que ha significado un paso adelante a favor de la promoción efectiva del derecho a la salud pública y al crecimiento y desarrollo adecuado de las personas. Esta Ley busca reducir la obesidad y enfermedades relacionadas mediante: La Vigilancia del sobrepeso y obesidad, la Educación alimentario nutricional en las escuelas, el Incremento de actividad física en niños escolares, la Disminución del acceso a comida chatarra en las escuelas y la Regulación de mensajes publicitarios en alimentos procesados.
2. Que siendo prioritaria para la salud pública, la Ley 30021, corre el riesgo de no implementarse, debido a que aún no cuenta con un reglamento adecuado que haga efectivo el espíritu y los objetivos que plantea; particularmente en lo referido a la regulación de la publicidad e información de productos procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes, y a la forma como implementar la promoción de la educación nutricional, los ambientes y el Observatorio de Nutrición y de estudio de sobrepeso y de obesidad, que establece la Ley.
3. La regulación de la publicidad e información de productos procesados dirigidos a niños, niñas y adolescentes, debe incluir información sobre su contenido de grasas trans, azúcar, sodio y grasas saturadas, ante a la alta exposición publicitaria de estos productos

que incrementan los riesgos de sobrepeso, obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles con alto costo para las familias y el estado peruano.

4. La propuesta de reglamento elaborado por la Comisión Multisectorial del MINSA no cuenta con el respaldo de la gran mayoría de instituciones y organizaciones que están a favor de la Ley, por lo que planteamos que se lleve adelante un debate abierto, transparente e informado tanto técnico como político que tenga como objetivo lograr consensos en torno a una reglamentación que vele por el interés público y el derecho a la salud antes que por intereses económicos privados. Que se asegure que dicha reglamentación permita el avance progresivo y seguro hacia las condiciones que se plantea la Ley, de tal manera que sea viable el logro de sus objetivos.

5. Del mismo modo, es necesario avanzar hacia una efectiva educación nutricional y promoción de ambientes saludables dirigido a niños, niñas y adolescentes, así como a las familias a fin de promover el consumo de alimentos y estilos de vida saludables. Consideramos que es necesario comprometer en su implementación tanto la acción decidida de los sectores del gobierno central así como de gobiernos regionales y locales en su rol de promoción de la salud pública.

6. Asimismo, es fundamental fortalecer la institucionalidad del Estado, tanto para que el MINSA mantenga su competencia en la promoción y prevención de la salud, así como para que el estado desarrolle con autonomía una regulación efectiva de la calidad de los productos alimenticios, partiendo desde el registro sanitario el cual no puede basarse sólo en una declaración jurada de la empresa sino en información sustentada de lo que contiene cada alimento. En esta línea es urgente promover la investigación nutricional privada y pública en el tema nutricional y de enfermedades no transmisibles vinculadas a la alimentación, así como la implementación del Observatorio de sobre peso y obesidad que plantea la Ley.

7. Consideramos que de no tomarse medidas prontas y adecuadas se seguirá incrementando la presencia de enfermedades crónicas no transmisibles como la diabetes, la hipertensión en personas más jóvenes, así como los costos de la salud pública en medidas considerables. Frente a ello, las instituciones que suscribimos el presente pronunciamiento nos afirmamos en la unión de fuerzas a fin de lograr una normativa y acciones que velen por la calidad de los alimentos y por la efectiva prevención y defensa de la salud pública.